

BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veinticuatro de septiembre de dos mil catorce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

4. Asuntos de trámite

4.3 Gerencia

4.4.1 El Consejo de Gobierno aprueba las modificaciones presupuestarias, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veinticinco de septiembre de dos mil catorce.

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es

Con fecha 20 de agosto de 2013 fue aprobado por la Comisión Europea el proyecto de investigación titulado “E-learning, Communication and Open-Data: Massive Mobile, Ubiquitous and Open Learning (ECO), cuya directora es profesora de esta Universidad. En este proyecto participan dieciocho instituciones públicas y privadas, además de la UNED, siendo nuestra Universidad la coordinadora del consorcio. Ello implica que los fondos para el proyecto se reciben de la Comisión Europea en la UNED y posteriormente es nuestra Universidad la responsable de transferir al resto de los socios la cuantía que les corresponda por su participación en el mismo.

El ingreso recibido por un importe de **1.233.600 €** corresponde al primer pago del proyecto por parte de la Comisión y ha sido parcialmente distribuido entre los socios de conformidad con la planificación aprobada por el consorcio.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud del artículo 9.4.3. de las Normas de Ejecución del Presupuesto para 2014 se propone la siguiente modificación presupuestaria (Generación de Crédito):

Presupuesto de gastos:

Centro de gasto afectado: Vicerrectorado de Investigación – Proyectos de Investigación (18.CS.)

Área de gasto: 4 “Actuaciones de carácter económico”

Programa de gasto: 463 A “Investigación Científica”

Código económico afectado: 481.03 “A otras familias e instituciones”

Cuantía: 1.233.600 €

Presupuesto de Ingresos:

Código económico: 795.02 “Otras transferencias de la Unión Europea”

Cuantía: 1.233.600 €

Madrid, 16 de septiembre de 2014

EL GERENTE




Con fecha 29 de abril de 2014 se recibió en la Contabilidad de la Universidad una subvención de la Junta de Andalucía por importe de 106.741 euros, destinada a la financiación de los Centros de Baza, Córdoba y Sevilla. Esta cantidad no estaba contemplada en la previsión inicial de los ingresos de la Universidad, por lo que es necesario incorporarla a efectos de realizar la correspondiente transferencia de crédito a los Centros Asociados.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud del artículo 9.4.3 de las Normas de Ejecución del Presupuesto para 2014 se propone la siguiente modificación presupuestaria (Generación de Crédito):

Presupuesto de gastos:

Centro de gasto afectado: Vicerrectorado de Centros Asociados (18.CC.07)

Área de gasto: 3 "Producción de bienes públicos de carácter preferente".

Programa de gasto: 322C "Enseñanzas Universitarias"

Código económico afectado: 487.03: "Transferencia complementaria a Centros Asociados".

Cuantía: 106.741 €

Presupuesto de Ingresos:

Código económico: 450.01 "De la Comunidad Autónoma Andaluza".

Cuantía: 106.741 €

Madrid, 16 de septiembre de 2014

EL GERENTE

